

ACUSE

**Director General de Impacto Social y Ocupación Superficial
Secretaría de Energía
Presente.-**

Asunto: Solicitud de Evaluación de Impacto Social, para la Construcción y operación de Estación de Carburación para uso Vehicular de la empresa ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V.

C. IVAN ADOLFO RIVERA GRIJALVA, en mi carácter de Representante Legal de la empresa denominada **"ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V."** Personalidad que acredito con copia de escritura pública número 240, volumen No 1 del día 18 de Octubre de 2019, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en km 88.1 carretera Sonoyta Peñasco S/N, Puerto Peñasco, Sonora. C.P.83550, con el debido respeto comparezco y expongo:

MANIFESTACIONES

Presento la Evaluación de Impacto Social, para la Construcción y operación de una Estación de Carburación para uso Vehicular de la empresa **"ZAGAS DE PEÑASCO, S.A. DE C.V."** con pretendida ubicación en: Boulevard Francisco Higuera Padilla y Avenida 50 #321, colonia San Rafael. En el Municipio de Puerto Peñasco. C.P. 83553.

Anexando al presente:

- Copia simple del Acta constitutiva de la empresa.
- Testimonio notarial con el cual acredito mi personalidad.
- Escrito libre de declaración bajo protesta de decir verdad de quien elaboró la Evaluación de Impacto Social.
- Copia de identificación oficial del representante legal.
- Copia de RFC de la empresa.
- 1 CD y un estudio en forma impresa, con la Evaluación de Impacto Social que contiene
 - I) La descripción del proyecto y de su área de influencia
 - II) Identificación y caracterización de comunidades y pueblos que se ubican en el área de influencia del proyecto
 - III) La identificación, caracterización, predicción y valoración de los impactos sociales positivos y negativos que podrían derivarse del proyecto
 - IV) Las medidas de prevención y mitigación, y los planes de gestión social.

3 Hojas 1 Co

Sin más por el momento y en espera de su atenta respuesta, agradézco de antemano las atenciones brindadas al presente.

PROTESTO LO NECESARIO

C. IVAN ADOLFO RIVERA GRIJALVA
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO

HORA: 10:03 NOMBRE Y FIRMA: *Mario Lopez*
SILVIA LOPEZ REYES

06 JUL 2021 000516

EL PLAZO PARA EMITIR RESOLUCIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL POR ESTA AUTORIDAD, CONTARÁ A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE REANUDEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, UNA VEZ QUE LA AUTORIDAD SANITARIA DETERMINE QUE NO EXISTE UN RIESGO EPIDEMIOLÓGICO.